

**130-19.11**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA”**

**VIGENCIA 2022**

**A**

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA  
DE GUACARI, VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, noviembre 2023**

**CDVC-SOFP – 12**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA”**

**VIGENCIA 2022**

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERIA DE  
GUACARI, VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca      LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal      JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial      LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores      JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.2.1. <i>Gestión presupuestal</i>	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	17
PUNTOS DE CONTROL	17
3.2.1.4. Revisión Contractual	17
3.2.2. <i>Gestión financiera</i>	18
3.2.2.1. <i>Estados financieros</i>	18
3.2.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	20
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	20
5. ANEXOS	21
5.1. RELACION DE HALLAZGOS	21
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	22
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	22
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	23

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993<sup>1</sup> que en su artículo 14 a la letra dice:

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993<sup>2</sup> que en su artículo 14 a la letra dice:

*“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.*

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

---

<sup>1</sup> LEY 42 DE 1993 de (Enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor:

**OSCAR HERNAN SANCLEMENTE TORO**

**Alcalde Municipal**

Municipio de Guacarí, Valle del Cauca

Señores

**Concejo Municipal**

**Personería Municipal**

Municipio de Guacarí

**Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de cuenta vigencia 2022**

Respetado Dr. Sanclemente, Concejo y Personería Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **Municipio de Guacarí, Valle del Cauca y sus Puntos de Control**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y

ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control y sus Puntos de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

### **GESTION PRESUPUESTAL**

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

### **GESTION FINANCIERA**

- Estados Financieros
- Indicadores

### **LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR**

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **89.4** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Municipio de Guacarí, Valle del Cauca y sus Puntos de Control** por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

**CUADRO 1**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	82,4	0,6	49,41
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>89,4</b>
Concepto rendición de cuenta a emitir			<b>Fenece</b>
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
<b>Rango</b>			<b>Concepto</b>
80 o más puntos			<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos			<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control y sus puntos de Control, en la plataforma SIA Observa fue Con Deficiencias, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 1.9.

### CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el

aplicativo CHIP es de 4.24, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que está sobrevalorada por cuanto se presentó debilidad en:

**Grupo de cuentas por cobrar.** Para la vigencia de 2022, el Sujeto de Control, no contabilizó las cuentas por cobrar de difícil recaudo y el deterioro de la cartera.

**Grupo de Propiedad planta y equipo y en el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales.** Se comprobó que la base de datos de estos grupos se registró en cuadros Excel, constituyendo riesgo, en la contabilización, en la existencia y las condiciones de conservación entre otros, de los bienes muebles e inmuebles que posee el Sujeto de Control, toda vez que el último inventario físico fue durante el año 2017 respectivamente.

**Grupo de Otros activos.** En este grupo la cuenta 190404, denominados encargos fiduciarios, presentó diferencia entre el certificado del FONPET y las cifras de los estados financieros.

## **CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO**

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos corrientes del Sujeto de Control esta por \$39.118.915.234, ejecutado en 93% y del Presupuesto de Gastos de inversión por \$30.277.319.533, ejecutado en 92,40%, del Concejo Municipal por \$387,057.670 el 81,57 %, la Personería Municipal por \$150.000.000, ejecutado en 99,93%, permiten emitir un concepto Sin Salvedades de los rubros evaluados el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

## **CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

**Negativa.** Por las incorrecciones determinadas en:

Activos corrientes, **grupo de cuentas por cobrar**, por \$1.016.657.189.

Activos no corrientes – **grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales**, por \$1.072.185.000 y \$20.410.041.307 respectivamente.

Activos no corrientes – **grupo de otros activos** por \$19.921.719 respectivamente.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó hallazgo administrativo y beneficio cuantitativo por \$1.036.578.908 respectivamente.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Con base en el hallazgo detectado, validado y dado a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte del Sujeto de Control a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por el Sujeto de Control para eliminar las causas del hallazgo detectado en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



**LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ**  
**Contralora Departamental Valle del Cauca**

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.24, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se evidenció que está sobrevalorada por las incorrecciones determinadas en los grupos de cuentas por cobrar, grupo de propiedad planta y equipo, el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales y el grupo de otros activos respectivamente.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **89.4**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **49.41**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

**CUADRO 2**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	82,4	0,6	49,41
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>89,4</b>
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
<b>Rango</b>			<b>Concepto</b>
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

### 3.2.1. Gestión presupuestal

#### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 3**

MUNICIPIO DE GUACARI VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 40.965.945.955	\$ 40.756.331.623	\$ 40.965.945.955	\$ 40.756.331.624

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 4**

MUNICIPIO DE GUACARI VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 40.965.945.954	\$ 37.583.618.942	\$ 40.965.945.954	\$ 37.583.618.942

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que no existen diferencia en el presupuesto ejecutado de ingresos y Gastos en lo reportado del anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

### Seguimiento y evaluación del presupuesto

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los consejo municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

En cumplimiento del artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde municipal emitir el decreto de la liquidación del presupuesto para el Sujeto de Control.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo Municipal 06 del 30 de noviembre del 2021, se aprobó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para los gastos del Sujeto de Control para la vigencia 2022 respectivamente.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante decreto No- 1000-28-160 del 28 de diciembre del 2021, se liquida el presupuesto general del Sujeto de Control para la vigencia del 2022 respectivamente.

- **Ejecución de ingresos**

**CUADRO 5**

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE GUACARI VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.965.945.955</b>	<b>40.756.331.623</b>	<b>99%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>39.118.915.234</b>	<b>36.192.593.056</b>	<b>93%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>14.422.721.133</b>	<b>12.026.065.336</b>	<b>83%</b>
Impuesto Predial Unificado	3.492.000.000	2.270.229.437	65%
Impuesto de Industria y Comercio	3.446.968.336	3.726.351.440	108%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	848.376.391	1.003.236.000	118%
Otros Ingresos Tributarios	6.635.376.406	5.026.248.459	76%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.629.999.473</b>	<b>2.136.306.126</b>	<b>81%</b>
Tasas	1.814.300.000	1.080.499.970	60%
Multas y Sanciones	431.909.529	538.093.078	125%
Contribuciones	107.590.373	282.212.025	262%
Otros No Tributarios	276.199.571	235.501.053	0%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>22.066.194.628</b>	<b>22.030.221.594</b>	<b>100%</b>
Transferencias para Funcionamiento	951.785.734	945.918.328	99%
Del Nivel Nacional	795.493.924	795.493.923	100%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	795.493.924	795.493.923	100%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	156.291.810	150.424.405	96%
De Vehículos Automotores	156.291.810	150.424.405	96%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	21.114.408.894	21.084.303.266	100%
Del Nivel Nacional	20.853.222.713	20.831.223.369	100%
Sistema General de Participaciones	9.842.638.305	9.842.638.572	100%
Educación	624.482.905	624.482.905	100%
Salud	6.825.567.997	6.825.568.264	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.318.712.017	1.318.712.017	100%
Propósito General - Forzosa Inversión	988.685.306	988.685.306	100%
Otras del S.G.P.	85.190.080	85.190.080	100%
<b>FOSYGA y ETESA</b>	<b>11.010.584.408</b>	<b>10.988.584.797</b>	<b>100%</b>
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	0	0	0%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	261.186.181	253.079.897	0%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.847.030.721</b>	<b>4.563.738.567</b>	<b>247%</b>
Recursos del Balance	1.536.646.019	1.536.646.019	100%
Superavit Fiscal	1.536.646.019	1.536.646.019	100%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	310.384.702	3.027.092.547	975%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 99% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$39.118.915.234, su ejecución fue 93%, las transferencias con \$22.066.194.628, el 100%, los tributarios \$14.422.721.133, el 83% y las Transferencias el 100% respectivamente.

### CUADRO 6

#### VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE GUACARI VIGENCIAS 2021-2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>37.566.647.103</b>	<b>40.756.331.623</b>	<b>8%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>31.740.505.256</b>	<b>36.192.593.056</b>	<b>14%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>9.990.885.064</b>	<b>12.026.065.336</b>	<b>20%</b>
Impuesto Predial Unificado	2.230.405.523	2.270.229.437	2%
Impuesto de Industria y Comercio	3.187.395.952	3.726.351.440	17%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	870.838.000	1.003.236.000	15%
Otros Ingresos Tributarios	3.702.245.589	5.026.248.459	36%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.394.361.686</b>	<b>2.136.306.126</b>	<b>53%</b>
Tasas	28.983.600	1.080.499.970	3628%
Multas y Sanciones	533.598.674	538.093.078	1%
Contribuciones	0	282.212.025	0%
Otros No Tributarios	831.779.412	235.501.053	0%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>20.355.258.506</b>	<b>22.030.221.594</b>	<b>8%</b>
Transferencias para Funcionamiento	1.145.827.388	945.918.328	-17%
Del Nivel Nacional	844.181.804	795.493.923	-6%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	806.971.908	795.493.923	-1%
Otras Transferencias de la Nación	37.209.896	0	0%
Del Nivel Departamental	137.342.145	150.424.405	0%
De Vehículos Automotores	137.342.145	150.424.405	10%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%
Otras Transferencias para Fmientto	164.303.439	0	0%
Transferencias para Inversión	19.209.431.118	21.084.303.266	10%
Del Nivel Nacional	16.699.850.104	20.831.223.369	25%
Sistema General de Participaciones	9.647.071.827	9.842.638.572	2%
Educación	672.891.671	624.482.905	-7%
Salud	6.548.970.025	6.825.568.264	4%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.323.160.702	1.318.712.017	0%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.017.292.790	988.685.306	-3%
Otras del S.G.P.	84.756.639	85.190.080	1%
FOSYGA y ETESA	7.052.778.277	10.988.584.797	56%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	2.177.666.166	0	-100%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	331.914.848	253.079.897	0%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.826.141.847</b>	<b>4.563.738.567</b>	<b>-22%</b>
Recursos del Balance	1.992.236.013	1.536.646.019	-23%
Superavit Fiscal	1.992.236.013	1.536.646.019	-23%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	3.833.905.834	3.027.092.547	-21%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó una variación del 8%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos no tributarios aumentaron 53%, las transferencias subieron 8%, y los ingresos de capital disminuyeron -22% respectivamente.

## Comportamiento de ingresos vigencia 2022

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE GUACARI VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.965.945.955</b>	<b>40.756.331.623</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>39.118.915.234</b>	<b>36.192.593.056</b>	<b>88,80%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>14.422.721.133</b>	<b>12.026.065.336</b>	<b>29,51%</b>
Impuesto Predial Unificado	3.492.000.000	2.270.229.437	5,57%
Impuesto de Industria y Comercio	3.446.968.336	3.726.351.440	10,30%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	848.376.391	1.003.236.000	2,46%
Otros Ingresos Tributarios	6.635.376.406	5.026.248.459	13,89%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.629.999.473</b>	<b>2.136.306.126</b>	<b>17,76%</b>
Tasas	1.814.300.000	1.080.499.970	3%
Multas y Sanciones	431.909.529	538.093.078	1,32%
Contribuciones	107.590.373	282.212.025	0,69%
Otros No Tributarios	276.199.571	235.501.053	0,00%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>22.066.194.628</b>	<b>22.030.221.594</b>	<b>54%</b>
Transferencias para Funcionamiento	951.785.734	945.918.328	2,32%
Del Nivel Nacional	795.493.924	795.493.923	1,95%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	795.493.924	795.493.923	2,20%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental	156.291.810	150.424.405	6,63%
De Vehículos Automotores	156.291.810	150.424.405	0%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0,00%
Transferencias para Inversión	21.114.408.894	21.084.303.266	58,26%
Del Nivel Nacional	20.853.222.713	20.831.223.369	173,22%
Sistema General de Participaciones	9.842.638.305	9.842.638.572	433,55%
Educación	624.482.905	624.482.905	16,76%
Salud	6.825.567.997	6.825.568.264	680,36%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.318.712.017	1.318.712.017	26,24%
Propósito General - Forzosa Inversión	988.685.306	988.685.306	46,28%
Otras del S.G.P.	85.190.080	85.190.080	7,88%
FOSYGA y ETESA	11.010.584.408	10.988.584.797	2042,13%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental	0	0	0,00%
Del Nivel Municipal	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Inversión	261.186.181	253.079.897	26,75%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.847.030.721</b>	<b>4.563.738.567</b>	<b>573,70%</b>
Recursos del Balance	1.536.646.019	1.536.646.019	193,17%
Superavit Fiscal	1.536.646.019	1.536.646.019	0,00%
Cancelación de Reservas	0	0	0,00%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	310.384.702	3.027.092.547	14,36%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos Corrientes, su participación fue del 88.80%, los tributarios el 29,51%, las transferencias el 54% y los ingresos de capital 573,70% y los no tributarios el 17,76% respectivamente.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

**CUADRO 8**

MUNICIPIO DE GUACARI	
Concepto	2022
ingresos	40.756.331.623
Ingresos Corrientes	36.192.593.056
Indicador	89%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2022, el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

**CUADRO 9**

NOMBRE DE CONCEPTO				
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>40.965.945.954</b>	<b>37.583.618.942</b>	<b>91,74%</b>	<b>100%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9.207.572.294</b>	<b>8.125.762.288</b>	<b>88,25%</b>	<b>22%</b>
Gastos de Personal	4.095.946.922	3.750.645.750	91,57%	10%
Gastos Generales	2.254.165.085	2.061.943.629	91,47%	5%
<b>Transferencias</b>	<b>2.220.090.085</b>	<b>1.701.130.142</b>	<b>76,62%</b>	<b>5%</b>
Pensiones	352.340.172	170.274.208	48,33%	0%
A Fonpet	0	0	0,00%	0%
<b>A Organismos de Control</b>	<b>537.057.670</b>	<b>465.628.456</b>	<b>86,70%</b>	<b>1%</b>
Personería	150.000.000	149.889.906	99,93%	0%
Concejo	387.057.670	315.738.550	81,57%	1%
Otras Transferencias	1.330.692.243	1.065.227.478	80,05%	3%
<b>Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento</b>	<b>571.854.122</b>	<b>555.910.473</b>	<b>97,21%</b>	<b>1%</b>
<b>Otros Gastos de Funcionamiento</b>	<b>65.516.080</b>	<b>56.132.294</b>	<b>0,00%</b>	<b>1%</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.481.054.127</b>	<b>1.481.053.655</b>	<b>100,00%</b>	<b>39%</b>
Amortización	984.128.097	984.127.837	100,00%	48%
Intereses	496.926.030	496.925.818	100,00%	29%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>30.277.319.533</b>	<b>27.976.802.999</b>	<b>92,40%</b>	<b>74%</b>
Educación, cultura y deporte	4.255.950.911	3.701.338.033	86,97%	10%
Salud	17.984.685.073	17.923.459.084	99,66%	48%
Agua Potable e Infraestructura	4.518.175.091	4.114.682.956	91,07%	11%
Vivienda	101.000.000	48.000.000	47,52%	0%
Vías	0	0	0,00%	0%
Recreación y Deportes	0	0	0,00%	0%
Otros Sectores	<b>3.417.508.458</b>	<b>2.189.322.926</b>	<b>64,06%</b>	<b>6%</b>
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 91,74% en funcionamiento el 88,25% en el servicio de la deuda él 100% y el 92,40% en la Inversión respectivamente.

El mayor porcentaje de participación en la inversión con el 74%, servicio a la deuda con el 39%, y funcionamiento con el 22% respectivamente.

- Comportamiento de gastos vigencia 2022**

**CUADRO 10**

NOMBRE DE CONCEPTO	VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACION
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>40.417.934.518</b>	<b>37.583.618.942</b>	<b>92,99%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7.399.192.444</b>	<b>8.125.762.288</b>	<b>109,82%</b>
Gastos de Personal	4.843.213.660	3.750.645.750	77,44%
Gastos Generales	590.943.022	2.061.943.629	348,92%
<b>Transferencias</b>	<b>1.863.530.096</b>	<b>1.701.130.142</b>	<b>91,29%</b>
Pensiones	163.050.927	170.274.208	104,43%
A Fonpet	0	0	0,00%
<b>A Organismos de Control</b>	<b>526.732.778</b>	<b>465.628.456</b>	<b>88,40%</b>
Personería	133.931.862	149.889.906	111,92%
Concejo	392.800.916	315.738.550	80,38%
Otras Transferencias	1.173.746.391	1.065.227.478	90,75%
<b>Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento</b>	<b>101.505.666</b>	<b>555.910.473</b>	<b>547,66%</b>
<b>Otros Gastos de Funcionamiento</b>	<b>0</b>	<b>56.132.294</b>	<b>0,00%</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.378.229.635</b>	<b>1.481.053.655</b>	<b>107,46%</b>
Amortización	730.901.537	984.127.837	134,65%
Intereses	647.328.098	496.925.818	76,77%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>31.640.512.440</b>	<b>27.976.802.999</b>	<b>88,42%</b>
Educación, cultura y deporte	2.524.780.207	3.701.338.033	146,60%
Salud	15.846.544.522	17.923.459.084	113,11%
Agua Potable e Infraestructura	3.977.611.477	4.114.682.956	103,45%
Vivienda	437.728.814	48.000.000	10,97%
Vías	2.315.612.942	0	0,00%
Recreación y Deportes	793.819.286	0	0,00%
Otros Sectores	<b>5.744.415.192</b>	<b>2.189.322.926</b>	<b>38,11%</b>
<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observó en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió 92,99% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento llegaron al 109,82%, los gastos de inversiones alcanzaron el 88,42% y los gastos generales llegaron al 348,92% respectivamente.

- Deuda Pública

El Sujeto de Control presentó deuda pública para la vigencia 2022, aumentando en 107,46%, con respecto a la vigencia anterior.

### 3.2.1.3. *Revisión de la inversión y el gasto*

#### **Gestión del plan de desarrollo y/o Plan Estratégico**

El Sujeto de Control presentó el Plan de Desarrollo denominado "GUACARI MEJOR PARA TODOS- 2020-2023" adoptado mediante acuerdo número 004 del 31 de mayo del 2020.

**CUADRO 11**

EJES	PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD	34	5	85
E2	PROSPERIDAD Y EMPRENDIMIENTO	33	7	58
E3	PAZ, GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD	33	15	44

Fuente Municipio de Guacarí. Elabore Equipo Auditor

Examinado el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, se observaron programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

Para el eje (1) se ejecutaron 100 contratos por \$3.460.775.215, en el eje (2) se ejecutó 23 contratos por \$188.150.000 y en el eje (3) se ejecutaron 36 procesos por \$546.740.000 respectivamente.

## **PUNTOS DE CONTROL**

### **Personería Municipal**

La Personería Presentó plan estratégico institucional aprobado mediante resolución No. 002 del 25 de marzo del 2020 respectivamente

### **Concejo Municipal**

Mediante Acuerdo No -002 de 2019, se expidió el reglamento interno del Concejo Municipal del Sujeto de Control respectivamente.

### 3.2.1.4. *Revisión Contractual*

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en Línea SIA Observa, se determinó que celebró 258 contratos por \$6.806.240.173, distribuidos así:

**CUADRO 12**

VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Selección Abreviada	5	\$ 781.398.539	11%
Contratación Directa	236	\$ 5.690.713.037	84%
Minima Cuantía	17	\$ 334.128.597	5%
Total	258	\$ 6.806.240.173	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

### Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control reportó en el SECOP 258 procesos por \$6.806.240.174, distribuidos así:

**CUADRO 13**

MUNICIPIO DE GUACARI		
Modalidad	Cantidad	Valor
Selección Abreviada	5	\$ 781.398.539
Contratación Directa	238	\$ 5.704.963.037
Contratos de Minima Cuantía	15	\$ 319.878.597
Total	258	\$ 6.806.240.173

Fuente Secop. Ealaboro Equipo Auditor

### Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2022:

**CUADRO 14**

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
258	258	0
\$ 6.806.240.173	\$ 6.806.240.173	\$ 0

Fuente Sia Obseva Contraloría y Secop

## 3.2.2. Gestión financiera

### 3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

**CUADRO 15**

( Cifras en pesos )

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
<b>ACTIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	12.430.523.882	15.071.682.055	21,25%	16%
<b>NO CORRIENTE</b>	82.335.062.512	80.812.999.275	-1,85%	84%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>94.765.586.394</b>	<b>95.884.681.330</b>	<b>1,18%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	3.365.904.037	1.928.566.257	-42,70%	15%
<b>NO CORRIENTE</b>	12.120.763.161	11.254.733.251	-7,15%	85%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.486.667.198</b>	<b>13.183.299.508</b>	<b>-14,87%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	78.288.969.903	80.745.852.364	3,14%	98%
RESULTADO DEL EJERCICIO	989.949.293	1.955.529.458	97,54%	2%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>79.278.919.196</b>	<b>82.701.381.822</b>	<b>4,32%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>94.765.586.394</b>	<b>95.884.681.330</b>	<b>1,18%</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	37.720.454.689	41.403.118.971	9,76%	
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	0	0	#DIV/0!	0%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	34.547.903.007	42.668.764.613	23,51%	103%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	3.172.551.682	-1.265.645.642	-139,89%	-3%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	181.683.066	3.711.782.580	1943,00%	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	2.364.285.505	490.607.480	-79,25%	13%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	-2.182.602.439	3.221.175.100	-247,58%	87%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>989.949.243</b>	<b>1.955.529.458</b>	<b>97,54%</b>	<b>5%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó incertidumbre por lo siguiente:

**Grupo de cuentas por cobrar por \$1.016.657.189.** Para la vigencia de 2022, el Sujeto de Control, no contabilizó las cuentas por cobrar de difícil recaudo y el deterioro de la cartera.

**Grupo de Propiedad planta y equipo y el grupo de Bienes de uso público e históricos y culturales por \$1.072.185.000 y \$20.410.041.162.** Se comprobó que la base de datos de estos grupos se registró en cuadros Excel, constituyendo riesgo, en la contabilización, en la existencia y las condiciones de conservación entre otros, de los bienes muebles e inmuebles que posee el Sujeto de Control, toda vez que el ultimo inventario físico fue durante el año 2017 respectivamente.

**Grupo de Otros activos por \$19.921.719.** En este grupo la cuenta 190404, denominados encargos fiduciarios, presentó diferencia entre el certificado del Fonpet y las cifras de los estados financieros.

Durante el proceso auditor, se evidenció que el Sujeto de Control, realizó ajustes contables en los grupos de cuentas por cobrar y el grupo de otros activos por \$1.036.578.908 a través de los documentos 0000000004, 0000000005 y 0000000006 de junio 13 de 2023 respectivamente, representando beneficio de auditoria respectivamente.

### **3.2.2.2. Indicadores financieros**

**Razón Corriente.** Este indicador estaba en 3.69 al año 2021, y pasó a la vigencia 2022, a 7.81, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

**Capital de trabajo.** En el periodo 2021 este indicador estaba en \$9.064.619.844.71 pasó al año 2022 a \$13.143.115.789.04, denotando que el Sujeto de Control cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

**Solvencia.** Este indicador entre los periodos 2021 y 2022, pasó de 6.11 a 7.27, señalando la capacidad de pago que tiene el Sujeto de Control a corto y largo plazo respectivamente.

**Endeudamiento.** Para la vigencia de 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.16 y pasó al año 2022 pasó al 0.14, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen el Sujeto de Control con terceros disminuyo.

## **4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS**

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

## 5. ANEXOS

### 5.1. RELACION DE HALLAZGOS

#### 1. Hallazgo administrativo

##### **Condición (situación detectada de incumplimiento):**

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó incertidumbre por lo siguiente:

**Grupo de Propiedad planta y equipo y el grupo de Bienes de uso público e históricos y culturales por \$1.072.185.000 y \$20.410.041.162** Se comprobó que la base de datos de estos grupos se registró en cuadros Excel, constituyendo riesgo, en la contabilización, en la existencia y las condiciones de conservación entre otros, de los bienes muebles e inmuebles que posee el Sujeto de Control, toda vez que el ultimo inventario físico fue durante el año 2017 respectivamente.

##### **Fuente de criterio y criterio:**

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación en sus numerales 1.2.2. y 1.2.4 denominados conciliación entre áreas de la entidad que genera la información contable y existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos.

##### **Causa:**

El Sujeto de Control, se encuentra adelantando gestiones administrativas y operativas para depurar y actualizar los valores de inventarios activos fijos cuenta 16 y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales cuenta 17 respectivamente.

##### **Efecto:**

Que la opinión sobre los estados financieros, sea negativa, por la falta de actualizar y conciliar el grupo referido en el texto de esta observación.

## 5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Observaciones	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal	1	\$1.036.578.908

Fuente: Informe Consolidado  
 Elaborado: Equipo auditor

## 5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones.

## 5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS		
<b>Director o subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
<b>Sujeto de Control:</b>	MUNICIPIO DE GUACARI, VALLE DEL CAUCA	
<b>Fecha de Evaluación:</b>	22 de agosto de 2023	
<b>BENEFICIOS:</b>		
<b>NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:</b>		
<b>Grupo de Cuentas por cobrar y el grupo de otros activos</b>		
<p>Durante el proceso auditor, se evidenció que el Sujeto de Control, realizó ajustes contables en los grupos de cuentas por cobrar y el grupo de otros activos por \$1.036.578.908 a través de los documentos 0000000004, 0000000005 y 0000000006 de junio 13 de 2023 respectivamente, representando beneficio de auditoria respectivamente.</p>		
<b>MAGNITUD DEL CAMBIO:</b> los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
<b>Conceptos</b>	<b>Valor estimado</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Recuperaciones:</b>		
Grupo de cuentas por cobrar	\$1.016.657.189	\$1.016.657.189
Grupo de otros activos	\$19.921.719	\$19.921.719
<b>Subtotal Recuperaciones (1)</b>		
<b>Ahorros:</b>		
	\$	
<b>Subtotal Ahorros (2)</b>	\$	\$
<b>Totales (1) + (2)</b>	<b>\$1.036.578.908</b>	<b>\$1.036.578.908</b>
<b>ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)</b>		
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
<b>SOPORTE(S)</b>		
Ajustes contables 0000000004, 0000000005 y 0000000006 de junio 13 de 2023, e informe		
<b>RESPONSABLE:</b> Equipo de Auditoria		
<b>Subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
<b>Cargo:</b>	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	
<b>Fecha del reporte:</b>	22 de agosto de 2023	